

Universidad Santo Tomás – Sede Villavicencio  
Vicerrectoría Académica  
Unidad de Investigación e Innovación

**Primera Convocatoria Institucional de Jóvenes gestores CTI en y para la  
investigación e innovación de la Universidad Santo Tomás, Sede  
Villavicencio**

*“La verdad no se dicta. A la verdad se la busca y se la encuentra allí donde está:  
en la realidad de las cosas, en la realidad de las personas y en la realidad de  
nuestro mundo” Fray José de Jesús Sedano*

**Condiciones particulares y criterios académicos**

**Reglamentos particulares**

**Criterios**

**Presentación**

**Contexto**

Por iniciativa de la Vicerrectoría Académica y la Unidad de Investigación e Innovación de la Sede, y amparados en la Política de Investigación se abre la Primera Convocatoria Jóvenes Gestores en y para la investigación e innovación de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio.

Con la presente convocatoria se busca promover y fortalecer una cultura que valore la gestión del conocimiento y la innovación, mediante el apoyo a jóvenes con vocación científica y tecnológica.

El incentivo de vocaciones científicas tempranas, constituyen una estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos de buenas prácticas y apoyo a la gestión de la investigación. Se trata de promover estrategias para la formación y apoyo a la misma de futuros gestores de la investigación.

Este programa se articula y responde a los propósitos del Plan Integral Multicampus 2016-2027, el Plan General de Desarrollo 2016-2019 y los Planes de Desarrollo

respectivos, de cara a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

### **Objetivo General**

Fomentar el talento de los estudiantes con excelencia académica, a través de la realización de una pasantía formativa como opción de grado dirigida por la Unidad de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás.

### **Objetivos específicos**

- Fortalecer el talento juvenil, con excelencia académica, en las capacidades de gestión para la investigación.
- Estimular en los estudiantes la formación de competencias en y para la investigación. Esto con el fin de participar activamente en la Unidad de Investigación para aportar a la gestión de la investigación en distintas áreas del conocimiento.
- Incentivar a los jóvenes gestores a continuar con su formación en gestión de la investigación.
- Estimular en los estudiantes la formación de competencias en y para la investigación desde la perspectiva editorial. Esto con el fin de participar activamente en distintos procesos en la gestión y divulgación del conocimiento.

### **Dirigido a**

Estudiantes de pregrado con excelencia académica que estén interesados en desarrollar sus capacidades en investigación y en la gestión para la investigación e innovación mediante la realización de una pasantía formativa apoyando a la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás - Sede Villavicencio.

### Requisitos de participación

1. El estudiante debe presentar un examen, llevado a cabo por la Unidad de Investigación, que evaluará: comprensión lectora, escritura, manejo de herramientas informáticas y búsqueda de la información.
2. Estar mínimo en tercer y máximo en octavo semestre de cualquier programa académico de pregrado.
3. *Edad máxima:* Tener 25 años o menos al 31 de diciembre de 2019. En aras de acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
4. *Calidad de estudiante:* En aras de garantizar que se mantendrá la calidad de estudiante durante el periodo 2019 - 1, se deberá adjuntar certificado de matrícula expedido en el mes de enero. Además, se deberá presentar una declaración donde el estudiante se compromete a mantener la calidad de estudiante para 2020 - 1 y 2020 - 2.
5. *Promedio académico:* El promedio mínimo para participar en la convocatoria es de 4.0.
6. El estudiante debe contar con CVLac y ORCID abierto, público, y actualizado.
7. Presentar carta donde el decano académico y del líder de investigación de la facultad presenten aval de su candidatura como opción de grado.

### Condiciones in-habilitantes

- Ser beneficiario de la convocatoria jóvenes investigadores de Colciencias al momento de la postulación, o para el periodo de ejecución de la propuesta.
- Haber participado en la convocatoria institucional de jóvenes investigadores e innovadores de la USTA.
- Tener procesos disciplinarios en curso.
- No ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2019 - 1, o 2019 - 2 por cualquier circunstancia

### **Duración y financiación**

El incentivo ofrecido para adelantar el proceso del joven gestor contará con un incentivo académico total de 2 salarios mínimos legales vigentes por semestre, en el marco de las disposiciones institucionales respectivas y el presupuesto asignado para tal fin.

**Número de plazas:** esta convocatoria financiará con recursos de la Unidad de Investigación e Innovación a máximo mínimo tres y máximo cinco gestores por año.

### **Proceso de inscripción**

Enviar la documentación por candidato al correo electrónico [aux.investigacionvillavo@usantotomas.edu.co](mailto:aux.investigacionvillavo@usantotomas.edu.co) antes del viernes 8 de noviembre de 2019

<b>Cronograma</b>	
<u>Actividad</u>	<u>Fechas</u>
Fecha de lanzamiento convocatoria	29 de octubre de 2019
Fecha límite para recepción de documentos	8 de noviembre de 2019
Citación a entrevista y prueba específica	Entre el 4 y 7 de Noviembre de 2019
Socialización de los resultados definitivos	08 de noviembre de 2019
Entrega documentos para contratación	Entre el 7 y 8 de noviembre de 2019
Inicio de actividades	Lunes 1 de Febrero de 2019

**Notas:**

- Se aceptarán únicamente las postulaciones presentadas a través al correo [aux.investigacionvillavo@usantotomas.edu.co](mailto:aux.investigacionvillavo@usantotomas.edu.co), con toda la documentación que soporte el cumplimiento de requisitos de la presente convocatoria.
- No será tenida en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos al correo, o en fechas posteriores a la fecha y hora límite establecidas.

Villavicencio, \_\_ de \_\_

Señores,

Unidad de Investigación – Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio

**Formato declaración Calidad de estudiante periodos 2019 – I y 2019 II**

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ estudiante del programa académico \_\_\_\_\_ y aspirante a la Segunda Convocatoria Jóvenes Gestores en y para la investigación de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio 2019, declaro que:

1. Conforme mi plan de estudios, mantendré la calidad de estudiante durante el periodo académico 2020 – 1 y 2020 – 2, al cumplir con la asignaturas que planeo cursar así:

Periodo Académico	Asignaturas que espera sean cursadas
2020 – 1	
2020 – 2	

2. Si por cualquier motivo perdiese la calidad de estudiante para alguno de los periodos académicos (incluyendo entrar a los periodos de práctica o trabajo de grado cuando estos no constituyen asignaturas que permitan mantener la calidad de estudiante), el convenio de apoyo académico tanto como mi participación en la convocatoria podrán suspenderse por parte de la Universidad Santo Tomás con las implicaciones jurídicas que tengan lugar.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre:

C.C.